



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003642-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a número de positivos en tuberculosis del ganado en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 23 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0903642 formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido, D.^a M.^a Josefa Díaz-Caneja Fernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de positivos en tuberculosis del ganado en la provincia de León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

- En la provincia de León, el número de positivos en tuberculosis previos al análisis en laboratorio tras los sacrificios de las reses en los ejercicios solicitados han sido los siguientes: en el año 2012, 132 positivos; en el año 2013, 197 positivos; en el año 2014, 189 positivos; en el año 2015, 250 positivos.
- En la referida provincia, el número de positivos en tuberculosis detectados tras el sacrificio de las reses en los ejercicios solicitados, han sido los siguientes: en el año 2012, 132 positivos; en el año 2013, 197 positivos; en el año 2014, 189 positivos; en el año 2015, 250 positivos.



La Junta de Castilla y León sí que recurre a los veterinarios propios de la administración autonómica para la realización de labores de saneamiento.

Asimismo, le informo que la Consejería de Agricultura y Ganadería actúa de conformidad con el Programa Nacional de Erradicación para la tuberculosis bovina 2015-2016, según lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Finalmente, pongo en su conocimiento que en el año 2015, la contratación de la ejecución de los programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, supuso un total de 4.260.592,04 €.

Valladolid, 22 de agosto de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.